

R. 50 640

~~Fol. 503-23~~

Fol. 297-15

POSITIVOS

del Opositor que ha habido

á la Cátedra de

FÍSICA EXPERIMENTAL Y QUÍMICA,

vacante en la Real Universidad

de Santiago, año de 1830.

POSITIVO

del Opositor que ha incluido

la Cédula de

FÍSICA EXPERIMENTAL Y QUÍMICA

vacante en la Real Universidad

de Santiago, año de 1830.

SEÑOR:

Títulos y actos positivos hechos en esta Real Universidad de Santiago por el Opositor que ha habido á la Cátedra vacante de Física experimental y Química, á la que ha egercitado conforme á lo prevenido en el título 20 del Real Plan de Estudios de 14 de Octubre de 1824, y Estatutos de esta misma Universidad, siendo Jueces del Concurso nombrados por el Claustro los Dres. en Filosofía D. Domingo Fontan, Catedrático por S. M. de Matemáticas sublimes, D. Sebastian José Suárez y D. Manuel del Río Mondragon, Catedrático de Instituciones filosóficas.

DR. D. Luis Pose, tiene los títulos, grados y egercicios literarios siguientes: Estudió en esta Real Universidad tres cursos de Filosofía, que concluyeron en Junio de 1805, y recibió en esta facultad el grado de Bachiller *nemine discrepante* en 9 de Mayo de 1804. Desde S. Lucas de 1805, á Junio de 806 ganó el curso de Filosofía moral, y de S. Lucas de 806 á Junio de 810 ganó el de Melchor Cano, y tres de sagrada Teología: y en 16 de Marzo de 1807 recibió

el grado de Licenciado en Filosofía *nemine discrepante*, y posterior á ello el de Doctor, con arreglo á Reales órdenes, habiendo sostenido durante dichos años varios Actos, y arguido á otros con todo esmero. Fue electo por el Claustro de la facultad de Filosofía sustituto de la cátedra vacante de Elementos matemáticos por tres años consecutivos, que concluyeron en Junio de 1817, cuyo destino ha desempeñado á satisfaccion del mismo Claustro. En el curso de 17 á 18 substituyó la cátedra de Matemáticas sublimes. En el referido año de 817 hizo oposicion á la cátedra vacante de Elementos matemáticos con arreglo á lo prevenido en el Plan de 1807, sin faltar á formalidad alguna, y ademas arguyó voluntariamente á un nuevo opositor, que se mostró después de hecha la cuatrinca, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*. En Claustro celebrado en 12 de Junio de 819 fue nombrado Juez censor para la oposicion á las tres cátedras de Filosofía, cuyo encargo ha desempeñado. Asimismo, y en 1827 fue nuevamente nombrado Juez del concurso á las cátedras de Filosofía, cuyo encargo no aceptó por sus indisposiciones. Por documentos que ha exhibido hizo constar haber asistido con puntualidad, aplicacion y aprovechamiento á las lecciones de Física experimental en los cursos de 20 á 21, y de 21 á 22, dadas en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesus: y de 22 á 23 á las de Astronomía en el Museo de Ciencias de la Villa y Corte de Madrid. En el curso de 24 á 25 fue nombrado por el Claustro general Catedrático sustituto de la de Física experimental y Química, mereciendo por su buen desempeño el ser reelegido en todos los cursos siguientes, cuyo encargo en la actualidad se halla regentando á satisfaccion del Claustro. De 23 á 24 ganó el segundo curso de Leyes, habiendosele reputado la Filosofía moral por primero de dicha facultad. De 24 á 25, Derecho Español. De

25 á 26, primero de Canones. De 26 á 27, Digesto y Religion. De 28 á 29, sexto de Recopilacion y Práctica forense: y en el presente se matriculó en la cátedra de séptimo año de esta última asignatura. Se halla purificado por la Junta de Purificaciones de la Real Universidad, y mas Establecimientos literarios de Galicia. Y por último hizo rigurosa oposicion á la cátedra de Física experimental y Química, vacante en esta Universidad, cuyos egercicios le fueron aprobados *nemine discrepante*.

SEÑOR:

Estos son los títulos del Opositor que ha habido á esta Cátedra, para cuya oposicion y concurso se libraron Edictos convocatorios con término de cincuenta dias improporables, segun lo prevenido en el actual Plan, los cuales se fijaron en el sitio acostumbrado, y se han remitido ejemplares á las Universidades del Reino; y en su virtud se verificó legítimamente el concurso general, habiendo precedido el nombramiento de los Jueces que van expresados al principio, los que asistieron con la mayor puntualidad á todos los egercicios, desempeñando las obligaciones de su cargo. El opositor que va mencionado ha hecho los egercicios correspondientes á la expresada Cátedra con toda la formalidad y rigor, y por el tiempo que previene dicho Plan, sin que se haya dispensado la cosa mas mínima; habiendo egercitado en el dia señalado, conforme á lo prevenido por V. M. Y finalmente fue celebrado el

concurso en la conformidad que V. M. se ha servido
mandar en los artículos comprendidos en el título 2.º del
referido Plan. V. M. proveerá lo que mas convenga á
su Real servicio y bien de esta Universidad.

Dios guarde á V. M. muchos años en su mayor
grandeza para bien de la Monarquía. De este Claustro
de V. Real Universidad de Santiago á
días del mes de Enero, año de mil ochocientos treinta.

Dr. D. Pedro Martinez

de Losada,

Rector.

Por acuerdo de la Real Universidad.

D. Luis Coton,

Srío.

Los señores de V. M. se han servido mandar en los artículos comprendidos en el título 2.º del referido Plan. V. M. proveerá lo que mas convenga á su Real servicio y bien de esta Universidad. Dios guarde á V. M. muchos años en su mayor grandeza para bien de la Monarquía. De este Claustro de V. Real Universidad de Santiago á días del mes de Enero, año de mil ochocientos treinta. Dr. D. Pedro Martinez de Losada, Rector.

R. 38141

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00372594